

RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2021, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PUNTUACIONES, EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD INTERNA AÑO 2021, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA".

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la segunda fase del procedimiento de movilidad interna año 2021, para el Personal Sanitario del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", la Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, vista la propuesta efectuada por la Comisión de Seguimiento del Personal Sanitario, y en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas legalmente,

RESUELVE

- 1º-Hacer públicas las listas provisionales de puntuaciones, que figuran en Anexo a esta resolución, alcanzadas por el personal concursante a las categorías de Enfermero/Enfermera Especialista en Salud Mental, Enfermero/Enfermera Especialista Obstétrico-Ginecológico, Fisioterapeuta, TS de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y TS de Radiodiagnóstico, en la segunda fase del procedimiento de movilidad interna año 2021 convocado en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".
- 2º-La apertura de un plazo que finalizará el día viernes, 28 de mayo de 2021, para la presentación de las reclamaciones que los concursantes estimen oportunas. Las reclamaciones, dirigidas a la Gerencia de Sector de Zaragoza III, podrán presentarse a través del Registro del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", en las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Gerencia de Sector de Zaragoza III, vista la propuesta de la Comisión de Seguimiento del Personal Sanitario, aprobará y publicará las puntuaciones definitivas obtenidas por cada concursante.

Las menciones genéricas en masculino, que aparecen en la presente resolución, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Esta resolución se publica el día 18 de mayo de 2021 en el Tablón de Anuncios Electrónico, ubicado en la página *web* de la intranet del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".

En Zaragoza, a 18 de mayo de 2021
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD,
P.D. Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III,

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar